

DECRETO 2463 DE 1999

(diciembre 9)

por el cual se reclasifican algunos cargos y se modifica la planta de personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.

Nota 1: Derogado por el Decreto 2062 de 2003, artículo 7º.

Nota 2: Modificado parcialmente por el Decreto 1190 de 2000.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Delegatario de Funciones Presidenciales en desarrollo de los Decretos 2438 y 2439 de 1999, en ejercicio de las facultades que le otorga el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

- Que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom presentó el estudio de que tratan los artículos 41 de la Ley 443 de 1991 y 148 y 155 del Decreto 1572 de 1998, modificado por el Decreto 2504 de 1998, para efectos de modificar su planta de personal, el cual obtuvo concepto favorable del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante Oficio número 011122 de 1999;
- Que la Dirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, otorgó el certificado de viabilidad presupuestal mediante Oficio número 3841 de 1999, según lo señalado por la Junta Directiva de Telecom en el Acuerdo JD 021 de 1999;
- Que es necesario adecuar la planta de cargos de empleados públicos del nivel Directivo a la nueva estructura organizacional de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom,

DECRETA:

Artículo 1°. Suprimir de la planta de cargos de empleados públicos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, los siguientes cargos:

No de Plazas

Denominación de los Cargos

Grado

10

Vicepresidente

07

1

Secretario General

07

1

Asistente Ejecutivo

07

7

Director

04

1

Gerente

04

18

Gerente

03

16

Gerente

01

39

Jefe División

03

34

Jefe División

01

45

Asistente

03

16

Asistente

01

188

TOTAL

Son: ciento ochenta y ocho cargos de empleados públicos.

Artículo 2°. Establecer la planta de cargos de empleados públicos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, así:

No de Plazas

Denominación de los Cargos

Grado

1

Presidente

1

Secretario General

10

7

Vicepresidente

10

1

Asistente Ejecutivo de la Presidencia

09

7

Director

07

4

Gerente

06

2

Asistente adscrito a Presidencia

03

14

Gerente

04

16

Gerente

03

53

TOTAL

Son: cincuenta y tres cargos de empleados públicos.

Artículo 3°. Fíjase en ocho mil setecientos dieciocho (8.718) el número de trabajadores oficiales de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom.

Artículo 4°. El Presidente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Telecom, distribuirá y ubicará los cargos establecidos en el presente acuerdo, atendiendo las necesidades de la organización originadas en el cumplimiento de sus objetivos.

Artículo 5°. El presente decreto rige a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 9 de diciembre de 1999.

GUILLERMO FERNANDEZ DE SOTO

La Ministra de Comunicaciones,

Claudia de Francisco Zambrano.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Camilo Restrepo Salazar.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Mauricio Zuluaga Ruiz.